

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 ADMINISTRACION GENERAL
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
 SARMIENTO 877 - 7° PISO
 C.P. 1041 - C.A.B.A
 TEL 4370-2291 / 4370-2387
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
 LEY DE SELLOS CON \$
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2023

SEÑOR(ES) ROLIC S.A.
 LISANDRO DE LA TORRE 2149
 C.P.: 1440 - CAPITAL FEDERAL

T.E.: 46872594

ORDEN DE COMPRA N° 396/2023
 EXPEDIENTE N° 1.304.718/2023
 CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 618/2023
 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 4.085/2023
 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS HABLES

SIRVASE REMITIR A: CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL
 CON DOMICILIO EN: LAVALLE 1220 (1048) CAPITAL FEDERAL
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
3	262	Provisión, colocación y armado de sillas PC con apoyabrazos, con destino a diversas dependencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.	74.550,00	19.532.100,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		19.532.100,00
		SON: PESOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIEN		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE: ===== CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL LAVALLE 1220, PISO 13°, C.A.B.A. EMAIL. cncivil.intendencia@pjn.gov.ar TEL. 4379-1955/1368/1262		
		NOTA: === LOS REGLONES DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTAN EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		
		SUPERVISION: ===== LA SUPERVISION ESTARA A CARGO DEL ARQ. JAVIER NUÑEZ DE LA INTENDENCIA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL TEL. 4379-1955/1368/1262 EMAIL. cncivil.intendencia@pjn.gov.ar		
		LUGAR DE ENTREGA: ===== A) EN LAS DIRECCIONES DETALLADAS EN CUADRO QUE FORMA PARTE DEL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. / B) SE DEBERA COORDINAR CON EL ARQ. JAVIER NUÑEZ, JEFE DE DESPACHO, INTENDENCIA DE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL. TEL. 4379-1955/1368/1262 EMAIL. cncivil.intendencia@pjn.gov.ar		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

CUADRUPLICADO: PARA EL LEGAJO DE LA REPARTICION



